



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 5
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4214023	BIENES Y DERECHOS REALES		TIPO	OBL.
H.TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	
H.PRAC. 0.0			II AL IX	

OBJETIVO(S) :

General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de reconocer la relación existente entre la persona y el patrimonio, los bienes y su clasificación y la relación jurídica directa e inmediata del titular de un derecho real, y las modalidades que la ley le impone, además de la importancia del Registro Público de la Propiedad y los actos que en él se inscriben.

Parciales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Identificar y plantear las características del patrimonio y las distintas teorías que lo explican, así como distinguir la posesión de la propiedad.
2. Caracterizar los distintos tipos de derechos reales que reconoce el Derecho positivo mexicano.
3. Crear, identificar, usar y desarrollar los conceptos de posesión y propiedad con su diversa naturaleza jurídica, para estudiarlos atendiendo a la modalidad de los mismos y su relación con los actos que se inscriben en el Registro Público de la Propiedad.
4. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, la naturaleza jurídica de los derechos reales y la distinción que tienen con la clasificación de los bienes.
5. Analizar la importancia del funcionamiento del Registro Público de la Propiedad como mecanismo oficial de publicidad.
6. Adoptar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del auto-aprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones a un problema determinado.
7. Manejar las fuentes jurídicas con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en las bases de datos de legislación



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

y jurisprudencia mexicanas relativas a los derechos reales.

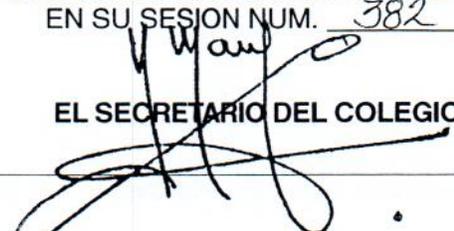
CONTENIDO SINTETICO:

1. El Patrimonio.
 - 1.1. Concepto de Patrimonio en sus diversas acepciones.
 - 1.2. Teorías sobre el patrimonio.
 - 1.3. Diversas de teorías para distinguir el derecho real del personal.
 - 1.4. Naturaleza jurídica de las obligaciones "propter rem", de las personales y otros derechos reales.
2. Clasificación de los bienes.
 - 2.1. Concepto de bien y su distinción con la cosa.
 - 2.2. Clasificación de bienes.
 - 2.3. Utilidad de clasificar a los bienes.
3. La posesión y la prescripción.
 - 3.1. Concepto y elementos que la integran.
 - 3.2. Diversas clases de posesión.
 - 3.3. Naturaleza jurídica de la posesión.
 - 3.4. Acción plenaria de posesión.
 - 3.5. Interdictos.
 - 3.6. Concepto de prescripción.
 - 3.6.1. Clases.
 - 3.6.2. Elementos de la posesión apta para usucapir.
 - 3.6.3. Plazos para usucapir; su interrupción o suspensión.
 - 3.6.4. La buena y la mala fe en la prescripción adquisitiva o usucapión.
4. Estudio de los derechos reales en particular.
 - 4.1. Concepto de propiedad en sus diversas acepciones.
 - 4.1.1. Evolución del Derecho de propiedad.
 - 4.1.2. Formas de adquirir la propiedad.
 - 4.1.3. Extensión y limitaciones al derecho de propiedad.
 - 4.1.4. Naturaleza jurídica.
 - 4.1.5. Función social del derecho de propiedad.
 - 4.2. La copropiedad.
 - 4.3. La propiedad en condominio.
 - 4.4. El tiempo compartido.
 - 4.5. Los derechos reales de usufructo, uso y habitación.
 - 4.6. Servidumbres legales, voluntarias y su regulación.
 - 4.7. Derechos de autor.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382


EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4214023

BIENES Y DERECHOS REALES

5. El Registro Público de la Propiedad.
- 5.1. Estructura y naturaleza jurídica.
- 5.2. Actos inscribibles destacando lo relativo a los bienes.
- 5.3. La función del notario en materia inmobiliaria.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Elaboración de trabajos escritos.
- Estudio y comentarios de sentencias.
- Análisis de jurisprudencia.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la UEA.
- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
- Utilización de contenidos multimedia y digitales.
- Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas.
- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en clase.
- Portafolio de evidencias.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.
- No requiere inscripción previa a la UEA.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Aguilar Basurto, L. A., Derecho de los Bienes, Patrimonio, Derechos Reales, Posesión y Registro Público, Porrúa, México, 2008.
2. Alessio Robles, M., Temas de Derechos Reales, Porrúa, México, 2012.
3. Azua Reyes, Sergio T., Los Derechos Reales, Porrúa, México, 2004.
4. De Arce y Cervantes, J., De los Bienes, Porrúa, México, 2008.
5. De la Mata Pizaña, F., Bienes y Derechos Reales, Porrúa, México, 2007.
6. De Pina R., Derecho Civil Mexicano 2. Bienes y Sucesiones, Porrúa, México, 2008.
7. González Linares N. Derecho Civil Patrimonial Derechos Reales, Palestra Editores, México, 2007.
8. Lozano Ramírez R. Derecho Civil 2 Bienes, PAC, México, Año: 2009.
9. Magallón Ibarra J. M. Instituciones De Derecho Civil 4 Derechos Reales, Porrúa, México, 2009.
10. Muñoz Rocha, C., Bienes y Derechos Reales, Oxford University Press, México, 2010.
11. Orizaba Monroy, S. El Derecho Civil Los Bienes Derechos Reales Y Sucesiones, Sista, México 2007.
12. Rojina Villegas, R., Compendio de Derecho Civil 2 Bienes Derechos Reales y Sucesiones, México, Porrúa, 2014.

Complementaria:

1. Bonnecase, J., Elementos de Derecho Civil, Tomo II, Cajica Jr., México, 1985.
2. Borda, G. A. Tratado De Derecho Civil Derechos Reales 1-2, Abeledo Perrot, Argentina 2003.
3. De Ibarrola, A., Cosas y Sucesiones, México, Porrúa, 2008.
4. Kummerow, GF., Bienes y Derechos Reales Derecho Civil 2, Mc Graw Hill, México, 1997.
5. Pampillo Baliño, J. P. Bienes Y Derechos Reales, Porrúa/Escuela Libre De Derecho, México, 2012.
6. Pérez Fernández del Castillo, B., Derecho notarial, Porrúa, México, 2012.
7. Ríos Helling, J., La práctica del Derecho notarial, McGraw-Hill, México, 2012.
8. Villaro, F., Derecho registral inmobiliario, De Palma, Buenos Aires, 2010.

Legislación:



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO

5/ 5

CLAVE 4214023

BIENES Y DERECHOS REALES

Código Civil para el Distrito Federal.
Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal.
Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.
Ley de Vivienda del Distrito Federal.
Ley del Notariado para el Distrito Federal.
Ley Federal de Correduría Pública.
Ley Federal de Protección al Consumidor.
Ley Registral para el Distrito Federal.
Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal.
Reglamento de la Ley Registral y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

EL SECRETARIO DEL COLEGIO